



La Plata, 22 de noviembre de 2022.

VISTO el dictamen del Jurado que entiende sobre el llamado a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de cuatro (4) cargos de Ayudante Alumno Ordinario en la cátedra "Geofísica General", y

CONSIDERANDO

que el Sr. Federico Suad Corbetta, la Srta. Eugenia Boero, la Srta. Lucia Belén Pérez de Mendiola y la Srta. María del Rosario Etchegoyen obtuvieron los cuatro primeros lugares respectivamente en el Orden de Méritos aprobado por este Consejo Directivo en unanimidad en su sesión del 18 de noviembre de 2022, el

**CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar el orden de méritos establecido por el Jurado que entiende en el presente concurso.

Artículo 2°: Designar al **Sr. Federico Suad Corbetta (DNI: 41.639.527)** en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario con Dedicación Simple en la cátedra "Geofísica General", a partir del 01 de marzo de 2023 y por el término de dos (2) años, siempre que se hubieren cumplimentado los términos administrativos exigibles para acceder al cargo mencionado (art.27 Reg. 22)

Artículo 3°: Designar a la **Srta. Eugenia Boero (DNI: 40.424.548)** en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario con Dedicación Simple en la cátedra "Geofísica General", a partir del 01 de marzo de 2023 y por el término de dos (2) años, siempre que se hubieren cumplimentado los términos administrativos exigibles para acceder al cargo mencionado (art.27 Reg. 22)

Artículo 4°: Designar a la **Srta. Lucia Belén Pérez de Mendiola (DNI: 43.044.187)** en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario con Dedicación Simple en la cátedra "Geofísica General", a partir del 01 de marzo de 2023 y por el término de dos (2) años, siempre que se hubieren cumplimentado los términos administrativos exigibles para acceder al cargo mencionado (art.27 Reg. 22)

Artículo 5°: Designar a la **Srta. María del Rosario Etchegoyen (DNI: 38.146.905)** en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario con Dedicación Simple en la cátedra "Geofísica General", a partir del 01 de marzo de 2023 y por el término de dos (2) años, siempre que se hubieren cumplimentado los términos administrativos exigibles para acceder al cargo mencionado (art.27 Reg. 22)

Artículo 6°: Imputar el gasto que demande la presente designación a la Función 3.4 Inciso I Partida Principal 070 del Presupuesto de esta Facultad



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS
ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 N°1815 Año 2022

Artículo 7°: Notificar a los concursantes. Comunicar a la Secretaría Administrativa, a la Oficina de Personal, al Departamento de Alumnos y al responsable de la cátedra. Cumplido, ARCHIVAR

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: **256/22**

Firmado digitalmente por:
CHALAR Elfriede
Fecha y hora: 23.11.2022 07:00:26
Secretaria de Asuntos
Académicos - FCAG - UNLP

Firmado digitalmente por: MEZA Amalia
Margarita
Fecha y hora: 25.11.2022 10:03:45

Decana de la Facultad de
Ciencias Astronómicas y Geofísicas

DICTAMEN

En la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata, a los 25 días del mes de octubre del año 2022, se reúnen Guadalupe Maciel, Daniel Pérez, Mauricio Gende, Santiago Perdomo y Luis Guarracino, miembros de la Comisión Asesora que entiende en el concurso para proveer cuatro cargos de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple para la cátedra de Geofísica General.

La Comisión Asesora en su reunión del día 26 de septiembre decidió realizar una prueba de oposición escrita. A la mencionada prueba asistieron 16 postulantes cuyos antecedentes y prueba de oposición se analizarán en el presente dictamen. Para la evaluación de los antecedentes establecidos en el artículo 21 del Reglamento N°22, se diseñó un sistema de puntaje cuyo valor máximo es cien (100).

Los antecedentes docentes tendrán un valor máximo de 45 puntos de acuerdo con el siguiente criterio:

1. prueba de oposición: máximo 40 puntos;
2. experiencia docente en cargos de Ayudante Alumno y Cursos de Ingresos en Universidades Nacionales: máximo 5 puntos. Se asignarán 1 punto por cada curso de ingreso y 2,5 puntos por año de cargo ejercido.

Los antecedentes académicos tendrán un valor máximo de 45 puntos de acuerdo con el siguiente criterio:

1. nota obtenida en el final de Geofísica General: máximo 20 puntos.
2. promedio de la carrera sin aplazos: máximo 20 puntos;
3. grado de avance establecido por el porcentaje de materias aprobadas: máximo 5 puntos.

Los antecedentes en investigación (I), extensión (E) y gestión (G) tendrán un máximo de 10 puntos. Se asignarán valores máximos de 3,5 puntos para las áreas de investigación y extensión, respectivamente.

El resumen de los antecedentes más relevantes de los postulantes que se presentaron a la prueba es el siguiente:

Boero, Eugenia

Prueba de oposición: Aceptable, resuelve correctamente el ejercicio mostrando adecuada claridad conceptual.

Antecedentes docentes: Curso de Ingreso FI-UNLP 2020. Ayudante alumno en Matemática A (FI-UNLP) en los períodos 1/4/2019-31/03/2020, 1/4/2020-31/3/2021, 1/8/2020-31/07/2021, 1/4/2021-31/3/2022.

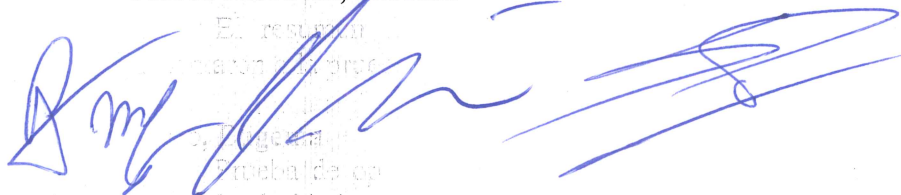
Nota en la Materia: 9.

Promedio sin aplazos: 8,92.

Porcentaje de materias aprobadas: 86,67%.

Antecedentes en I+E+G: asistencia a 6 charlas, Beca estímulo a vocaciones científicas, participación en 5 proyectos de extensión, exposición en 1 jornada.

Correa Morbelli, Sabrina



Prueba de oposición: Aceptable, resuelve el ejercicio mostrando adecuada claridad conceptual, no llega al resultado correcto en todos los incisos.

Antecedentes docentes: colaboración en una clase de dos horas de duración en FCNyM.

Nota en la Materia: 10.

Promedio sin aplazos: 7.83.

Porcentaje de materias aprobadas: 20%.

Antecedentes en I+E+G: Participó de una jornada.

Di Nitto, Franco

Prueba de oposición: Aceptable, resuelve el ejercicio mostrando claridad conceptual, no llega al resultado correcto en todos los incisos.

Antecedentes docentes: no consigna.

Nota en la Materia: 10.

Promedio sin aplazos: 6.8.

Porcentaje de materias aprobadas: 16.67%.

Antecedentes en I+E+G: participación en un seminario.

Etchegoyen, María Del Rosario

Prueba de oposición: Aceptable, resuelve correctamente el ejercicio mostrando adecuada claridad conceptual.

Antecedentes docentes: Curso de nivelación 2019.

Nota en la Materia: 10.

Promedio sin aplazos: 8.86.

Porcentaje de materias aprobadas: 96.67%.

Antecedentes en I+E+G: Participó en 15 encuentros y jornadas científicas (1 poster), 9 proyectos de extensión (una como directora y otra como coordinadora). Jurado de 3 concursos.

Falsetta, Chiara

Prueba de oposición: Aceptable, pero cometió algunos errores. Poca claridad conceptual.

Antecedentes docentes: No posee.

Nota en la Materia: 10.

Promedio sin aplazos: 8.91.

Porcentaje de materias aprobadas: 40%.

Antecedentes en I+E+G: Participó de una jornada científica.

Gaffoglio, Lihue Ignacio

Prueba de oposición: Aceptable. Resuelve correctamente el ejercicio mostrando gran claridad conceptual.

Antecedentes docentes: Curso de nivelación 2022.

Nota en la Materia: 7.

Promedio sin aplazos: 8.61.

Porcentaje de materias aprobadas: 76,67%.

Antecedentes en I+E+G: Participó en 3 jornadas estudiantiles. Participó en 1 proyecto de extensión. Presenta 2 cargos de gestión: 1 concurso, 1 representante en el Consejo.

Gómez, Alejo Gabriel



Prueba de oposición: Aceptable. Resuelve correctamente el ejercicio mostrando aceptable claridad conceptual.

Antecedentes docentes: No posee.

Nota en la Materia: 10.

Promedio sin aplazos: 8.26.

Porcentaje de materias aprobadas: 93,33%.

Antecedentes en I+E+G: Participó de una EnECT (2015), beca externa de 6 meses, posee 3 antecedentes de extensión. Participó en la organización de la Lapis2017

Granovsky Moroni, Pedro Martín

Prueba de oposición: Aceptable, cometiendo algunos errores y mostrando poca claridad conceptual.

Antecedentes docentes: Ayudante Alumno F. Cs.Ex.-UNLP 01/06/2022-a la actualidad. Curso de Ingreso FI-UNLP 2022. Curso de Ingreso F.Cs.Ex.-UNLP 2020. Tutor F.Cs.Ex.-UNLP 2020. Tutor F.Cs.Ex.-UNLP 2021. Tutor FCAG-UNLP 1/9/2021-17/12/2021.

Nota en la Materia: 10.

Promedio sin aplazos: 8.

Porcentaje de materias aprobadas: 70%.

Antecedentes en I+E+G: Participación en 4 eventos científicos. Participación en 6 actividades de extensión, incluyendo dos de las que fue director y una coordinador.

Juan Pablo, Moreno Valiente

Prueba de oposición: Aceptable, resuelve el ejercicio cometiendo algunos errores y con poca claridad conceptual.

Antecedentes docentes: Ayudante Alumno F.I-UNLP 01/04/2022 - a la actualidad.

Nota en la Materia: 8.

Promedio sin aplazos: 7.39.

Porcentaje de materias aprobadas: 63,33%.

Antecedentes en I+E+G: Participación en un evento científico.

Ortega, Luis

Prueba de oposición: Aceptable, resuelve parcialmente el ejercicio.

Antecedentes docentes: No posee.

Nota en la Materia: 10.

Promedio sin aplazos: 7.42.

Porcentaje de materias aprobadas: 43,33%.

Antecedentes en I+E+G: Participación en un evento científico

Palacio Zegarra, Leandro Agustín

Prueba de oposición: Aceptable. Resuelve correctamente el ejercicio mostrando destacable claridad conceptual.

Antecedentes docentes: No posee.

Nota en la Materia: 10.

Promedio sin aplazos: 8.86.

Porcentaje de materias aprobadas: 23,33%.

Antecedentes en I+E+G: Participación en un evento científico.



Pérez De Mendiola, Lucía Belén

Prueba de oposición: Aceptable. Resuelve correctamente el ejercicio mostrando excelente claridad conceptual.

Antecedentes docentes: No posee.

Nota en la Materia: 10.

Promedio sin aplazos: 9.54.

Porcentaje de materias aprobadas: 46,67%.

Antecedentes en I+E+G: Participación en un evento científico.

Rahmer, Natalia

Prueba de oposición: Aceptable. Resuelve correctamente el ejercicio.

Antecedentes docentes: Ayudante alumno. Curso de ingreso de invierno 2022. FCE-UNLP. Ayudante alumno. Curso de nivelación 2022. FCAG-UNLP. Ayudante alumno. Curso de ingreso de verano 2022. FCE-UNLP. Ayudante alumno. Curso de ingreso de invierno 2021. FCE-UNLP. Ayudante alumno. Curso de nivelación 2019. FCAG-UNLP.

Nota en la Materia: 9.

Promedio sin aplazos: 8.13.

Porcentaje de materias aprobadas: 90%.

Antecedentes en I+E+G: Participación en cinco eventos científicos. Posee una publicación en un congreso científico internacional y una colaboración en un proyecto de investigación acreditado (UNLP). Participación en Expo UNLP (2019 y 2020).

Randone, Nicolás

Prueba de oposición: Aceptable. Resuelve parcialmente el ejercicio, comete algunos errores y no presenta valores numéricos.

Antecedentes docentes: Ayudante alumno en Matemática (FI-UNLP) desde 01/03/2022 y Auxiliar docente de Curso de Ingreso 2022 (FCAG-UNLP).

Nota en la Materia: 8.

Promedio sin aplazos: 8,00.

Porcentaje de materias aprobadas: 90%.

Antecedentes en I+E+G: Beca CIN y participación en 4 eventos científicos, participación en 5 actividades de extensión, miembro titular de jurado.

Senn, Azul

Prueba de oposición: Aceptable. Resuelve parcialmente el ejercicio, sin presentar valores numéricos.

Antecedentes docentes: Auxiliar docente en el curso de nivelación 2022 (FCE-UNLP).

Nota en la Materia: 9.

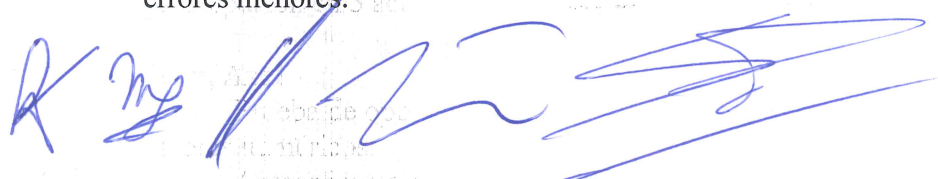
Promedio sin aplazos: 8.44.

Porcentaje de materias aprobadas: 56,67%.

Antecedentes en I+E+G: Beca CIN, Pasantía Y-TEC, autora de trabajo y participación en 3 eventos científicos; participación en proyecto de extensión en 6 oportunidades.

Suad Corbetta, Federico

Prueba de oposición: Aceptable. Resuelve parcialmente el ejercicio y comete errores menores.



Antecedentes docentes: Ayudante alumno en Matemática A desde marzo de 2022 (FI-UNLP), Ayudante alumno en Matemática C desde agosto de 2021 (FI-UNLP) y Auxiliar de Curso de Nivelación 2020.

Nota en la Materia: 10.

Promedio sin aplazos: 9,71.

Porcentaje de materias aprobadas: 83,33%.

Antecedentes en I+E+G: Beca CIN y asistencia a un evento; participación en proyecto de extensión en 4 oportunidades; consejero directivo en 2 períodos.

En base a los antecedentes declarados por los postulantes que obran en el expediente y el criterio de evaluación adoptado, se establecieron los puntajes que se detallan en la siguiente Tabla para los postulantes que rindieron una prueba de oposición aceptable:

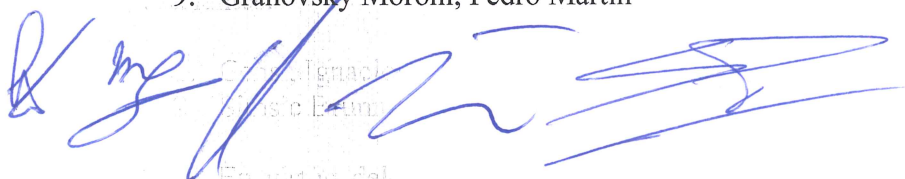
Postulante	Total
Boero	87,77
Correa Morbelli	63,26
Di Nitto	63,83
Etchegoyen	81,55
Falsetta	65,62
Gaffoglio	79,05
Gómez	81,29
Granovsky Moroni	75,5
Moreno	57,8
Ortega	66,01
Palacio Zegarra	77,09
Pérez De Mendiola	81,61
Rahmer	77,26
Randone	64,75
Senn	66,51
Suad Corbetta	89,14

Quedan fuera del orden de mérito por no asistir a la prueba de oposición los siguientes postulantes:

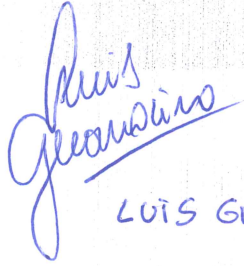
1. Censi, Ignacio
2. Simsic Brunn, Luna

En virtud del análisis realizado, esta Comisión aconseja el siguiente orden de méritos:

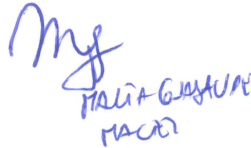
1. Suad Corbetta, Federico
2. Boero, Eugenia
3. Pérez De Mendiola, Lucía Belén
4. Etchegoyen, María Del Rosario
5. Gómez, Alejo Gabriel
6. Gaffoglio, Lihue Ignacio
7. Rahmer, Natalia
8. Palacio Zegarra, Leandro Agustín
9. Granovsky Moroni, Pedro Martín



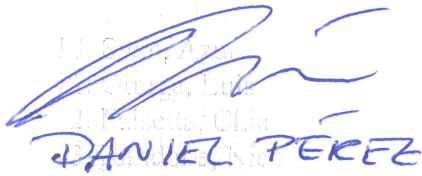
- 10. Senn, Azul
- 11. Ortega, Luis
- 12. Falsetta, Chiara
- 13. Randone, Nicolás
- 14. Di Nitto, Franco
- 15. Correa Morbelli, Sabrina
- 16. Moreno, Juan Pablo



LUIS GUARRACINO



MAURICIO
GENDE



DANIEL PÉREZ



PERDOMO SANTIAGO